

## CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A LOS ESTUDIOS DE DOBLE GRADO DERECHO-CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (NUEVO PLAN).

### CURSO 2022-23

La Junta de Centro de la Facultat de Dret de la Universitat de València, ha acordado ofertar a los estudiantes que actualmente están cursando estudios en el Grado en Derecho o estudios en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública, las vacantes que puedan producirse en los estudios del Doble Grado de Derecho – Ciencias Políticas y de la Administración Pública, para el curso 2022/2023.

**Plazo de solicitud:** Las solicitudes se deben presentar por Sede electrónica-Entreú del 1 al 20 de julio de 2022.

#### **Requisitos para el acceso:**

1. Haber iniciado los estudios del Grado en Derecho o los estudios de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública en el curso 2021/2022, en la Facultat de Dret de la Universitat de València.
2. Tener superados los 60 créditos del primer curso de los estudios del Grado en Derecho o los estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública, en primera o segunda convocatoria del curso 2021/2022 y una nota media mínima de 7,5.

**Criterios para la admisión:** La ordenación de los expedientes para la adjudicación de plazas se realizará, una vez completados los requisitos de acceso, de acuerdo con la nota media del expediente.

#### **Condiciones para el acceso:**

1. Los estudiantes admitidos accederán al segundo curso de los estudios del Doble Grado de Derecho-Ciencias Políticas y de la Administración Pública.
2. Los estudiantes admitidos procedentes del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública deberán matricular, además, las asignaturas 35198 "*Derecho Civil I*" (6 créditos) y 35200 "*Teoría del Derecho*" (6 créditos), necesariamente en horario de tarde. El resto de las asignaturas de primer curso en el doble grado serán objeto de reconocimiento.
3. Los estudiantes admitidos procedentes del Grado en Derecho deberán matricular, además, las asignaturas 36709 "*Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración I*" (6 créditos), y 36710 "*Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración II*" (6 créditos), en horario de tarde. El resto de las asignaturas de primer curso serán objeto de reconocimiento.
4. A los admitidos se les proporcionará un listado de lecturas recomendadas para facilitar su adaptación.

Valencia, a 19 de mayo de 2022.